

Aprobada en la 1045ª sesión

ALADI/CR/Acta 1039  
20 de mayo de 2009  
Horas: 10:35 a 12:30

### ACTA DE LA 1039ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

#### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
    - Homenaje póstumo al escritor uruguayo Mario Benedetti.
    - Incorporación del señor Embajador LI Zhongliang, Representante Observador de la República Popular China.
  2. Asuntos entrados.
  3. Consideración de las actas correspondientes a las 1033a., 1036a. y 1037a. sesiones.
  4. Informe de la Secretaría General sobre el Estado de Situación del Proyecto Piloto de Certificados de Origen Digital (COD).
  5. Encomiendas de la Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros.
  6. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Participación de las Fuerzas Productivas en el Proceso de Integración.
  7. Consideración del proyecto de Resolución presentado por la Representación de México sobre solidaridad con los países afectados por el virus de la gripe A/H1N1.
  8. Otros asuntos.
    - Informe sobre la Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios.
-

Preside:

SALVADOR RIC RIERA

Asisten: Juan Carlos Olima, Guillermo Daniel Raimondi, Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez, Mariana Edith Plaza (Argentina); Salvador Ric Riera (Bolivia); Regis Percy Arslanian, Clélio Nivaldo Crippa Filho, Regiane Mara Gonçalves de Melo (Brasil); Camilo Marcelo Navarro Ceardi, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Cielo González Villa (Colombia); Marielena Ruíz Capote (Cuba); Edmundo Vera Manzo, Vladimir Jarrín (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Octavio Ferreira Gini, Roberto Pauly Fernández (Paraguay); Jorge Antonio Rosado La Torre, Ricardo B. Romero Magni, Jessica Pásara Caycho (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti (Uruguay); Luisa López Moreno, Cecilio Crespo (Venezuela); John Biehl del Río (OEA).

Secretario General: Bernardino Hugo Saguier-Caballero.

Subsecretario: Ricardo Hartstein.

---

PRESIDENTE. Buenos días. Trataremos el Orden del Día de la 1039ª sesión del Comité de Representantes, pero antes quisiera decir algunas palabras.

Señores Representantes, antes de iniciar esta Sesión Ordinaria deseo destacar el profundo pesar que compartimos con el mundo entero y en especial con los latinoamericanos y el Uruguay, por el fallecimiento del ilustre ciudadano, don Mario Benedetti, sucedido este último fin de semana.

Deseo manifestar un reconocimiento expreso y profundo por tan importante tarea hecha por este digno representante de la literatura latinoamericana, que nos guió a través de sus letras, sueños e ideales en los derroteros de una gran patria latinoamericana justa y soberana. Pido para él un minuto de silencio.

- Los asistentes se ponen de pie y se realiza un minuto de silencio.

Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Muchas gracias, señor Embajador. Era para agradecer las palabras de condolencias del Presidente del Comité de Representantes en nombre del Comité, que se suma a una cantidad de manifestaciones en el mismo sentido que se ha recibido a nivel mundial en estos días tan tristes para el Uruguay.

Tenemos la seguridad que los pueblos latinoamericanos han acompañado con sus sentimientos este momento de la muerte de Mario Benedetti, y a su vez el pueblo uruguayo lo despidió de la manera como se merecía. Muchas gracias.

1. Aprobación del Orden del Día

PRESIDENTE. Pasamos a la aprobación del Orden del Día.

Algún comentario al respecto? Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. Querría manifestar con respecto al Orden del Día que la Representación de México ha presentado una nota pidiendo que se incluya la consideración del tema relacionado al virus de la gripe, de aprobarse en la Sala el mismo sería incluido como punto 7 y la Representación de México tendría un Proyecto de Resolución que estaría distribuyendo, si es que el Comité decide considerarlo.

PRESIDENTE. En consideración.

Creo que todos hemos firmado la adhesión al proyecto de México, será incorporado como punto 7.

Damos por aprobado el Orden del Día.

- Incorporación del señor Embajador LI Zhongliang, Representante Observador de la República Popular China

...Continuamos con el Orden del Día, con la incorporación del señor Embajador LI Zhongliang, como Representante Observador de la República Popular China.

No deja de ser de enorme relevancia la Representación de la República Popular China, un país que en este momento representa una tremenda importancia en el quehacer económico, político y financiero. China fue aceptada como Observador por el Acuerdo 173 del 15 de junio de 1994. Agradecemos la presencia del señor Embajador.

Le ofrezco la palabra al señor Secretario General al respecto.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Embajador LI Zhongliang, es para la Secretaría General una satisfacción poder incorporarlo ya formalmente como miembro Observador de su país. Su larga trayectoria en América, en diversos cargos que ha desempeñado, lo hacen un especialista en cuestiones latinoamericanas, y es para nosotros muy grato poder contar con su presencia como Observador y en forma activa.

Las relaciones entre la ALADI y China son relaciones que como señaló el Presidente datan ya de muchos años y en este período hemos podido tener más de una actividad conjunta. Esperamos poder seguir haciéndolo, Embajador, y tener entre nosotros, Representantes, una nación tan pujante como la suya, que lidera hoy la innovación en el comercio, y tiene una situación comercial privilegiada con nuestras Naciones, es muy importante.

Estamos seguros que su presencia acá será también aprovechada por los países integrantes de la ALADI, para poder hacer que esta relación que existe entre nuestros países y el suyo, sea beneficiosa para todas las partes.

Señor Embajador, sea usted bienvenido y esperamos que podamos la República de China y la ALADI tener acciones en común. Muchas gracias, Embajador por estar con nosotros.

PRESIDENTE. Ofrecemos la palabra al señor Representante de la República Popular de China, Embajador LI Zhongliang.

REPÚBLICA POPULAR CHINA (LI Zhongliang). Excelentísimo señor Secretario General de la ALADI y señor Presidente; señor Subsecretario; muy buenos días colegas presentes;

Estoy totalmente de acuerdo en lo que menciona el señor Secretario General pero China todavía es un buen compañero de los miembros de ALADI, es un país que pertenece a los en vías de desarrollo. Estoy muy contento de poder tener la oportunidad de estudiar los temas internacionales junto con ustedes, de superar las dificultades comunes, y el Gobierno Chino ha dado mucha importancia a la Organización ALADI. Ya hace años China, nuestro país, mantiene muy buenas vinculaciones con los países miembros de ALADI, y ha empeñado un papel muy importante en el mundo internacional.

Como Representante de mi país en esta Organización, quiero que tengamos buenos lazos, buenos trabajos conjuntos en el futuro, y trabajaremos para un desarrollo de los lazos de relaciones amistosas entre China con los miembros de ALADI. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador.

Invitamos al señor Representante de la República Popular de China, Embajador LI Zhongliang y a los señores Embajadores de los países miembros para tomar la foto recordatoria.

- Se realiza el registro fotográfico.

## 2. Asuntos Entrados

... Seguimos con el punto 2 del Orden del Día, Asuntos entrados. Tiene la palabra el señor Secretario General para informarnos sobre los asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. Como siempre me es muy grato resaltar en los Asuntos entrados figura que la República de Cuba ha hecho un aporte a cuenta de su aporte 2009 en más de 40.000 dólares que mucho se agradece y esperamos que los demás países sigan su ejemplo respecto a la cuota del año 2009.

Además querría mencionar en este momento, aún cuando no está en la lista de asuntos entrados, Presidente, que cuando tratemos otros asuntos me gustaría hacer un informe sobre la misión que asistió a la reunión de Punta Cana, que fuera enviado especialmente por la ALADI en cumplimiento de lo que se resolvió en el Seminario que tuvimos y el mandato que se recibió del Consejo de Ministros, pero a eso nos vamos a referir en el momento de Otros asuntos.

"1. Presidente de la República de Bolivia, señor Evo Morales Ayma. 9/03/2009.

Comunica el cese de funciones del señor Pablo Guzmán Laugier, Embajador, Representante Permanente ante la Asociación Latinoamericana de Integración.

2. Presidente de la República de Bolivia, señor Evo Morales Ayma. 9/03/2009.

Comunica que ha designado al Embajador Salvador Ric Riera, Representante Permanente de Bolivia ante la Asociación Latinoamericana de Integración.

3. Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia. Nota N° VCEI 1955 de 27/04/2009.

Solicita se le comunique a la misión panameña que Bolivia considera insuficientes las preferencias otorgadas por Panamá, razón por la cual solicita su revisión.

4. Representación Permanente del Ecuador. Nota N° 38 de 22/04/2009.

Reitera la relevancia que asigna su Gobierno a la adhesión de Panamá al TM80 y solicita se le trasmita a las autoridades de Panamá la lista de productos que acompaña para que se incluyan en el pedido de NAM de Ecuador así como que analicen el establecimiento de cupos según indica.

5. Embajada de Panamá. Nota N° EPUR 89 de 23/04/2009.

Envía la reacción formal de la República de Panamá a las nóminas de apertura de mercados presentadas por Bolivia, Ecuador y Paraguay, y reitera que las mismas reflejan las concesiones que está en condiciones de otorgar en esta etapa.

6. Representación Permanente de Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 268/09 de 4/05/2009.

Comunica la incorporación al ordenamiento jurídico del Uruguay del Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación N° 59.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2919.

7. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Cuba: Pago por la suma de US\$ 42.005,29 a cuenta aporte 2009.

8. Invitaciones recibidas:

Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA). Invita a participar en el Foro de Reflexión Estratégica "La integración de América del Sur y el papel de la infraestructura" a realizarse en Buenos Aires el 21/05/2009.

Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA). Nota de 23/04/2009. Invita a participar del taller sobre "Exportación de Envíos Postales para MIPYMES" que tendrá lugar el 20/05/2009.

Centro de Importadores del Paraguay. Nota del 22/04/2009. Invita al Secretario General al Acto de Lanzamiento de la II Etapa del Proyecto "Capacitación Gerencial a PYMES Paraguayas Seleccionadas" que se llevará a cabo el viernes 8 de mayo de 2009.

Naciones Unidas. Nota N° CP/X/12 de 13/04/2009. Invita al Secretario General a participar en la "Tenth meeting of de United Nations Open-ended Informal Consultative Process on Oceans and the Law of the Sea", que tendrá lugar en New York, del 17 al 19 de junio de 2009.

United Nations Commission on International Trade Law (UNCITRAL). Invita al Secretario General a participar como Observador en su Forty-second session" que tendrá lugar en Viena desde el 29 de junio al 17 de julio de 2009.

Centro de Estudios de Formación de Empleo y Desarrollo (CEDEP). Nota de 22/04/2009. Invita al Secretario General a participar en la I Conferencia Latinoamericana de Arbitraje que se celebrará en Asunción los días 11 y 12 de junio y le solicita el apoyo institucional para la difusión de la misma.

9. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal enero-marzo 2009 (ALADI/SEC/ di 2230) y enero-abril 2009 (ALADI/SEC/di 2236).

10. Informe de la situación financiera de la Asociación al 31 de marzo de 2009 (ALADI/SEC/di 2231) y al 30 de abril de 2009 (ALADI/SEC/di 2237).

11. Informe de las contribuciones especiales recibidas al 30 de abril de 2009 (ALADI/SEC/di 2238).

12. Los efectos de la crisis económica internacional en el comercio exterior de la ALADI - Segundo Informe (ALADI/SEC/di 2218.1).

13. Seguimiento de los avances de las principales negociaciones internacionales (ALADI/SEC/di 2232).

14. Seminario para la Dinamización del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos y el Uso de los Sistemas de Pagos en Monedas Locales (ALADI/SEM/CPCR-SML/Informe).

15. Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos. Evaluación y funcionamiento del Sistema de pagos en el año 2008 (ALADI/SEC/di 2228).

16. Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos. Principales aspectos de las reglamentaciones internas de cada Banco Central (ALADI/SEC/di 2229).

17. Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos - Reflexiones sobre su funcionamiento y algunos temas que podrían ser objeto de discusión para su dinamización (ALADI/SEC/di 2233)"

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. De todas maneras quisiera también mencionar el aporte de Cuba, no deja de ser importante para las arcas de la Institución. La Representación de Uruguay tiene la palabra.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Quería destacar la oportunidad y el nivel de análisis que se ha hecho en el documento de la Secretaría, en el "Segundo Informe sobre los efectos de la crisis económica internacional en el comercio exterior de ALADI".

Esa fue una encomienda que se le hizo por parte del Comité de Representantes a la Secretaría, había un primer informe y este segundo que leí atentamente en el día de ayer realmente es un aporte a lo el título refleja y debe ser objeto realmente de toda nuestra atención sobre todo en el destacado hecho que el comercio intrarregional está sufriendo bastante más la crisis internacional que el comercio con el resto del mundo. Ese es uno de los puntos especialmente destacados en el informe que creo que debe ser objeto de nuestra preocupación. Gracias, señor Presidente.

SECRETARIO GENERAL. Quisiera agradecer las expresiones del señor Embajador y trasladarla al personal técnico que ha realizado este trabajo y que lo está realizando con mucha dedicación, ya que ha sido un encargo especial que se ha recibido y nos permite a todos hacer ese seguimiento que ha sido requerido. Gracias a la Representación del Uruguay por el reconocimiento del trabajo técnico del personal que lo está haciendo.

PRESIDENTE. Si no hay más observaciones seguimos en el punto siguiente.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 1033a., 1036a. y 1037a. sesiones

...Seguimos con el Orden del Día en el punto 3, Consideración de las actas correspondientes a las 1033ª, 1036ª y 1037ª sesiones.

Se ponen en consideración.

Si no hubiera comentarios, se dan por aprobadas.

4. Informe de la Secretaría General sobre el Estado de Situación del Proyecto Piloto de Certificados de Origen Digital (COD)

...El punto siguiente de la sesión ordinaria es Informe de la Secretaría General sobre el Estado de Situación del Proyecto Piloto de Certificados de Origen Digital - COD. Ofrezco la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, vamos a pedir al funcionario Hugo Luraschi que haga el informe.

SECRETARÍA (Hugo Luraschi). Gracias, Secretario General. Buenos días. El desarrollo del proyecto Plan Piloto de Certificado de Origen Digital en este momento se encuentra en estado de ejecución de la licitación pública internacional que se convocó y se adjudicó oportunamente para su implementación.

Un importante trabajo conjunto del departamento de Integración Física y Digital, del Departamento de Acuerdos y Negociaciones, del Departamento de Información y Estadísticas, de la Asesoría Jurídica ha generado un estado de situación en base al cual actualmente se está culminando la fase tres de las cuatro que tiene el estado de cumplimiento de este contrato de adjudicación que se firmó y podemos decir que en estos momentos están preparados todos los requerimientos técnicos y operativos necesarios para comenzar con la realización de las pruebas técnicas de ajuste.

Se han realizado los cursos de capacitación, tanto del personal del Departamento de Acuerdos y Negociaciones, como del Departamento de Información y Estadísticas y asimismo se ha procedido a la instalación del servidor principal del sistema en el *datacenter* en el cual va a comenzar a operar.

De esta forma lo que estamos requiriendo ahora es que los países interesados en participar de estas pruebas técnicas remitan a la Secretaría General toda la información básica necesaria para comenzar a dar de alta en el sistema a las autoridades que ellos designen por cada uno de estos países y a ese respecto la Secretaría General ha enviado a las Representaciones Permanentes la Nota ALADI/SUBSE-LC-173/09 de fecha 15 de mayo del presente año, por intermedio de la cual se solicita los buenos oficios a los efectos de obtener esa información.

Asimismo, también se ha informado debidamente sobre este punto en el Foro Virtual al Grupo de Trabajo Ad-Hoc. Quiero detenerme expresamente en hacer mención a que más de un país, más exactamente creo que tres, si la memoria no me falla, han enviado información a la Secretaría General en cuanto al nombre de las personas que estarán involucradas en estas pruebas técnicas, pero nosotros esa información ahora necesariamente debemos acrecentarla con todos los datos que lucen en el formulario que se adjuntó en la nota que se acaba de mencionar.

Una vez que se cuente con esta información, inmediatamente se comenzará a operar, se comenzarán a realizar las pruebas técnicas de ajuste del proyecto, y se tiene previsto, por parte de la Secretaría General trabajar en los próximos 15 a 20 días en la elaboración de lo que nosotros llamamos un documento standard, es decir un documento en el cual se van a concentrar de manera coordinada y coherente cuáles son los procedimientos operativos y de gestión del sistema, cuáles son los elementos informáticos del sistema y cuáles son todos los requisitos de incorporación y funcionamiento necesarios para formar parte del sistema.

A grandes rasgos esta es la información que teníamos para brindar, señor Secretario General, señores Representantes, y en términos generales podemos decir que el cumplimiento del contrato de licitación está siendo cumplido en forma, aunque no mucho en tiempo, estamos con un atraso operativo de 20 días, más o menos, con lo cual resaltamos la solicitud de información que hemos hecho a las capitales y a las Representaciones Permanentes. Nada más, señor Secretario General.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor por su informe. Tiene la palabra el Embajador del Brasil.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. La información que nos da la Secretaría General me parece muy importante. Yo creo, y es mi sugerencia, que se dé el máximo de divulgación a esto. Es una conquista de ALADI, y yo creo que todos nuestros países, todos nuestros empresarios, todas nuestras Federaciones, todos los órganos responsables por la emisión de certificados de origen tendrían que saber, ser informados sobre eso.

Mi sugerencia es exactamente lo que dijo el Representante de la Secretaría General, la transcripción de eso sea preparada y sobre la base de la transcripción, se haga un informe y que se mande a las Representaciones para que cada uno de nosotros podamos enviar a nuestros países, a nuestras capitales solamente, a nuestra comunidad empresarial y todo, como manera de divulgar lo que se hizo, lo que se está haciendo y lo que se está concluyendo aquí en la Secretaría General de la ALADI. Basta recoger la transcripción, arreglarla un poco, quizás en un texto ordenado y mandarnos este mismo texto. Gracias.

PRESIDENTE. El Representante de la Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. En el mismo sentido que ha expresado la Delegación de Brasil, pero con un poco más de ambición, yo diría que no solamente a las Representaciones, sino que empecemos a hacer una política de difusión de prensa, o sea, que esto se difunda, se mande un comunicado, después lo publicarán o no, es otro tema, pero mandarlo especialmente a las agencias de noticias internacionales y especialmente a las especializadas en temas económicos, es una noticia que puede resultarles de interés. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Se pone a consideración de los Representantes.

Si no tenemos ninguna observación... tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, Presidente. Quería referirme en primer lugar al hecho que hay que destacar y que hay que recordar, que el proceso previo a la licitación fue engorroso, largo, y sin embargo, una vez que tomamos la decisión, a pesar que hay un pequeño retraso en el cronograma estamos marchando muy bien. Tal como lo



mencionó el Embajador del Brasil, ratificado por el Embajador de la Argentina, éste es un paso muy importante que está dando la ALADI para demostrar su modernidad.

Nosotros tomamos en cuenta, Embajador, sus recomendaciones, una amplia divulgación. Desde luego hemos reestructurado la comunicación social dentro de la Secretaría General y ustedes verán, habrán percibido que la ALADI empieza a tener un poco más de presencia en la prensa, cuidando especialmente el sector, como bien lo señaló el Embajador argentino de los corresponsales que hacen el seguimiento técnico de la parte económica, teniendo muy buena vinculación con ellos.

Entonces, eso era lo que quería destacar al Comité, nosotros estamos muy satisfechos, e inclusive hay una cuestión, yo me voy a adelantar, todos lo sabemos, hay una gran posibilidad que este sistema reditúe en ingresos importantes para la ALADI, que con una tarifa mínima nos sacaría, sin lugar a dudas de cualquier tipo de preocupación económica y la ALADI podría pasar a tener una actividad importantísima, debido a los recursos que se pueden generar a través del cobro de los servicios que nosotros vamos a estar prestando, pero eso es algo que está todavía en la mente de los que están operando y cuando llegue el momento será traído al Comité, pero quiero que sepan que va a significar una transformación total de la economía de nuestra Institución. Nada más, Presidente.

PRESIDENTE. Se agradece a la Secretaría por la información.

#### 5. Encomiendas de la Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros

...Al no haber ninguna observación, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, que es el quinto: Encomiendas de la Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros.

Señor Secretario General, tiene la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. La Secretaría General quiere informar al Comité, lo ha hecho informalmente con varios de los Representantes Permanentes, que ya está preparado un documento que resume todas las decisiones que se tomaron, todos sabemos que fueron 10 Resoluciones adoptadas y Declaraciones.

En este momento estamos distribuyendo a los Representantes dos publicaciones, que como es habitual se preparan, una ustedes la conocen, es simplemente las Resoluciones, pero en este caso también hemos hecho una publicación con el Acta de la reunión, porque como es bien sabido, varios países hicieron observaciones, que permitieron tener esas Resoluciones limpias como fue la decisión del Consejo de Ministros. Entonces, ustedes están recibiendo esa documentación en este momento.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. A consideración de los Representantes el tema.

Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Señores Representantes, la Secretaría está en condiciones de presentarles a ustedes un resumen de estas Resoluciones, hicimos un cuadro, que incluye por un lado la Resolución, la segunda columna corresponde a la ejecución del mismo, la conducción del mismo corresponde al Comité de Representantes, la tercera columna se refiere a las actividades que la Secretaría tendría que realizar, y la cuarta columna a la Conferencia de Evaluación y Convergencia, es decir, cuáles son las

Resoluciones que van ahí y una columna que habla del estado de situación de los temas. Como bien sabemos, los temas que fueron aprobados en las Resoluciones vienen siendo considerados hace bastante tiempo y luego un último tema que tenemos ahí que se refiere a la elaboración del programa de actividades.

Además de eso, el Comité de Representantes cuando aprobó el presupuesto de nuestra entidad para este año, dejó clara constancia que luego que se realizara el Consejo de Ministros seguramente tendrían que reprogramarse las actividades y efectivamente, eso ha sucedido, entonces, la Secretaría se ofrece para trabajar de cerca con la Comisión de Presupuesto por Programas en el ajuste y ver qué tenemos que hacer con respecto a nuestro presupuesto para que el cometido y las decisiones del Consejo de Ministros tengan su apoyo presupuestario, sin que ello modifique obviamente, los montos que ya han sido aprobados para el corriente año.

Entonces, si a ustedes les parece conveniente, nosotros podemos distribuir este documento para que sea de conocimiento. Si les parece que no es oportuno, bueno, no lo distribuiremos, lo tendremos guardado aguardando, valga la redundancia, las instrucciones que este Comité nos dé sobre cómo quieren que actuemos a partir de las decisiones del Consejo de Ministros. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Secretario General. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. En primer lugar agradecer a la Secretaría por estos trabajos, desde el punto de vista de la Representación Argentina sería útil que esta planilla que está señalando el Secretario General fuera distribuida, y nosotros queríamos sugerir lo siguiente: La realidad es que durante tanto tiempo estuvimos inmersos en la búsqueda de soluciones para que el conjunto de Resoluciones saliera, que cuando esto se concluyó es como que quedamos paralizados.

La verdad es que yo creo que tenemos que hacer un ejercicio de reflexión colectiva para ver de qué manera implementamos todos estos acuerdos que vienen siendo trabajados desde hace mucho tiempo, pero que recién ahora se terminan de implementar. Inclusive yo creo que hay temas que resolver. En su momento se habló de una reestructura de Grupos de Trabajo que quedó subordinada hasta que fuera el Consejo de Ministros. Esto ya se ha concluido, hay un área que necesitará de alguna manera que quede expresada en un Grupo de Trabajo alternativo o que subsuma a otros, eso se verá, que es el área social que aunque venía esbozándose en el Grupo de Trabajo de Fuerzas Productiva necesita darle un *input* distinto.

Yo creo que para el desarrollo de este ejercicio no es bueno el formato de Comité, entonces, estoy sugiriendo concretamente, Presidente y Secretario General, que concordemos para la semana próxima una reunión de Jefes de Representación distendida y prolongada, porque esto no se puede hacer ni en media hora ni en una hora, necesitamos que surjan ideas, conversar entre nosotros de cuál es el mejor modo para implementar esto y tenemos que hacerlo rápidamente además, porque ya estamos muy atrasados en el desarrollo de las cosas, ahora tenemos las herramientas y hay que distribuir las tareas y ver quién se encarga de cada cosa.

Concretamente, Presidente, lo que estoy sugiriendo es que, por ejemplo, el martes de la semana que viene tengamos una reunión de algunas horas acompañado, ahora que el presupuesto de la Secretaría está tan floreciente con unas medialunas, unos cafés con

leche y esas cosas para hacer más grata la tarea, a ver si podemos, de allí fijar un rumbo de trabajo. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Representante del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Concuero con las preocupaciones del Embajador de Argentina en los puntos planteados y quiero poner el énfasis que creo que nos falta poner el pie en el acelerador. Hemos perdido una o dos semanas en esta tarea y si no aceleramos corre el peligro que la Conferencia de Evaluación y Convergencia no quede para este año, que creo que de todas las actividades mencionadas que son muy importantes esta reunión es la más importante de todas porque es una oportunidad para reflexionar profundamente, revisar los pasos andados y ver en este nuevo horizonte hacia donde vamos. No le quito importancia a los otros temas, creo que hay que enfrentarlos simultáneamente y creo que el Orden del Día está bastante extenso hoy para ese trabajo que plantea el Embajador de Argentina, pero yo pensaba que se iba a tratar algo, se iba a tratar este tema, que no podemos dilatarlo mucho, porque por ejemplo si la Conferencia de Evaluación y Convergencia pasa más allá de setiembre, con algún atraso que se produzca en el camino quiere decir que ya no se haría y quedaría en un lugar fuera de tiempo. Exige medidas ya, éste es un punto que la Delegación del Ecuador tiene especial interés en hacer el esfuerzo máximo por recortar los tiempos.

Yo lo veo muy difícil antes de setiembre, pero si se lo pudiera hacer, a buena hora, porque son los hechos, la realidad la que demanda la urgencia, y ahora, en todo el planeta la crisis mundial y sus repercusiones en todos los campos obliga a que todas las Instituciones en lo concerniente a su especialidad, a su especificidad tengan que enfrentar los problemas, no podemos hacer lo que dicen que hacen los avestruces frente a los problemas, así es que coincido, reitero, la necesidad de una reunión para el martes para tratar exclusivamente este tema, sobre todas las implicaciones de la Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros y el qué hacer en cada uno de sus temas, sin descuidar a ninguno, que haya una hoja de ruta, que entremos ya a fondo frente a la gravedad de la situación, no podemos que se nos adelanten los hechos y que nosotros estemos detrás, sino que tenemos que adelantarnos, crear los hechos, crear las nuevas realidades a través de nuestra acción. Así que espero que no dejemos pasar más tiempo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias por sus palabras, señor Representante del Ecuador. Tiene la palabra el Representante de la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias, señor Presidente. Me gustaría respaldar lo dicho por el Representante Permanente del Ecuador, creo que el tema de la Conferencia reviste una especial importancia dentro de la Organización y el Embajador de Ecuador, con certeza, nos ha alertado sobre el peligro de que esta Conferencia se pueda posponer para el próximo año, lo cual sería, en la opinión de la Representación Peruana, grave.

Estimo que de esta reunión podría surgir ya una propuesta concreta de cuándo realizar la Conferencia de Evaluación y Convergencia. Por lo más o menos expuesto por el Embajador del Ecuador, creo que setiembre podría ser una fecha tentativa cercana, con el fin de poder celebrar esta reunión.

Por otro lado, el Embajador de Argentina se ha referido también, acertadamente al hecho que esto ameritaría una reunión entre los Representantes Permanentes, con el fin de ya ir visualizando un curso de acción inmediato sobre la implementación de todas las

Resoluciones, lo cual aconsejaría en todo caso que los Grupos de Trabajo por el momento hasta no llevar a cabo esta reunión, paralizaran cualquier avance sobre la implementación de estas Resoluciones hasta conversarlo, o si lo podemos hacer hoy día sería ideal. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias por sus palabras. En este punto tendríamos que marcar que si confirma la reunión para el día martes a las 9:30 de Jefes de Representación, como propuso el señor Embajador Olima.

Es una propuesta y está a consideración.

La Representación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Muchas gracias, Presidente. La Representación de Cuba está muy de acuerdo con la propuesta que realiza Argentina, consideramos que podemos ahondar en esa ocasión porque debe ser un debate amplio. Nosotros también consideramos que sería útil por parte de la Secretaría que pudiéramos contar, digamos, con la visión que se tiene sobre la reestructuración de la Secretaría porque, al igual que es importante reestructurar los Grupos de Trabajo para adecuarlos a los mandatos del Consejo de Ministros, consideramos que es importante tener esa infraestructura técnica que nos permita avanzar en los trabajos de acuerdo con los temas y la profundidad que queremos. Creo que es importante este aporte para poder, el martes evaluar y trazar una hoja de ruta.

En cuanto a la Conferencia de Evaluación y Convergencia, la oportunidad para tratar el tema será el martes, pero creo que para avanzar una posición en el sentido que todos tenemos interés, en la realización de la misma, pero debe ser una Conferencia que dependerá fijar el momento, a partir del avance real que tengamos de los trabajos.

Consideramos un poco precipitado hablar de una fecha, aunque todos debemos trabajar sobre la base, quizás de una propuesta, pero debemos avanzar un poco en ver cómo estructuramos y cómo planificamos el trabajo para que la Conferencia realmente tenga los resultados que todos esperamos de la misma y que va a ser un momento que marcará y posibilitará un análisis muy profundo y que consideramos que es un punto importante de los trabajos de la Asociación, por lo que hay que prepararla bien, pero reitero, el momento para analizarlo con profundidad debe ser la reunión del martes. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias por sus palabras, señora Representante de Cuba. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Javier Jiménez Pinaya). Muchas gracias, Presidente. Básicamente para referirme al tema de la oportunidad, tal como lo propone el Representante Permanente. Creemos pertinente el propiciar una reunión a nivel de Jefes de Representación en un ambiente, como bien se lo ha mencionado, abierto, tranquilo para discutir temas de tanta profundidad.

La Delegación de Bolivia, señor Presidente, pondera resultados de esta Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI, básicamente en los temas que son tan importantes en nuestra nueva visión como es la construcción de un pilar social en la ALADI, asimismo la implementación de un plan de acción a favor de los países de menor desarrollo económico relativo, entre otros temas que, realmente muestren una nueva cara de nuestro proceso de integración regional.

Entonces, muy de acuerdo con la propuesta de Argentina, señor Presidente, y también pensamos que este documento que ha elaborado la Secretaría General, vemos pertinente, Presidente que pueda ser distribuido ahora, si es que están de acuerdo las demás Representaciones ya que constituye un buen documento de inicio para el trabajo. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias por sus palabras señor Representante de Bolivia. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias, Presidente. Yo creo que la oportunidad de la reunión del martes o propuesta para el martes será importante, como dijo Cuba para hacer un programa de trabajo hasta la Conferencia.

Nada impide creo yo, que tengamos en vista, desde ahora la perspectiva de hacer esta Conferencia, quizás en setiembre como propuso Perú, porque si empezamos a trabajar sobre un programa de trabajo, una hoja de ruta como se dice, y no se tiene en vista alguna meta de hacer la Conferencia en algún momento, va a pasar que vamos a llegar al final del año y terminamos teniendo la Conferencia el año siguiente.

La cuestión, Presidente, es saber y eso lo discutiremos, imagino en la reunión de Jefes de Representación, qué nos cabe a nosotros preparar el trabajo de la Conferencia. Tenemos Resoluciones que fueron aprobadas por el Consejo, tenemos mandatos, tenemos lineamientos, tenemos directrices para la Conferencia, cómo debemos facilitar el trabajo de la Conferencia? como un todo, qué podemos nosotros hacer aquí en el Comité para facilitar el trabajo de la Conferencia a partir y a la luz de los mandatos que recibimos para la Conferencia.

Entonces, yo creo que la reunión del martes es importante, pero deberíamos pensar quizás en tener, como lo dijo Perú, una idea de que quizás la Conferencia podría realizarse en septiembre. Ese me parece un buen momento porque si es un poco más tarde ya tenemos aquí elecciones, en el caso de Uruguay, tenemos en Brasil, hay la cuestión de la Presidencia de Uruguay en el MERCOSUR que nos da mucho trabajo a nosotros y llegando más a final del año, se vuelve más difícil, incluso para que los Representantes de nuestras Capitales puedan venir aquí para la Conferencia. Agosto es un mes un poco parado, hay mucha gente que todavía tiene vacaciones en agosto, julio-agosto no es un buen período.

Por lo tanto, setiembre me parecería un buen período para la realización de la Conferencia. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias por sus palabras, señor Representante del Brasil. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Muchas gracias, Presidente. Ya a esta altura simplemente para reiterar lo que se ha venido diciendo aquí. Yo comparto el sentido de urgencia del Embajador Vera Manzo, que propuso que fuera en setiembre, creo que debe ser el derrotero y la fecha a trazar para imprimirle la urgencia a los trabajos que vamos a desarrollar. Es buena esta reunión distendida y prolongada, y ojalá tengamos varias porque aquí sí está realmente el "parteaguas", es un triángulo de actividades, por un lado, en base al programa, lo decidido, al Consejo de Ministros y a la sustancia que de ahí emana, tenemos que empatar la capacidad técnica de la Institución y los presupuestos.

Entonces, tenemos que trabajar muy intensamente de aquí a la Conferencia y creo que si trabajamos mucho y en serio, setiembre es una muy buena fecha como casi todos pensamos. Quizás no podamos ponerle todavía precisión pero trabajemos con el sentido de urgencia y en el horizonte a setiembre. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias por sus palabras, señor Embajador. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias, Presidente. Nuestra Delegación también se suma a la preocupación porque la Organización y los países nos comprometamos a agilizar los trabajos que tenemos pendientes, reconociendo que hay como dos dimensiones que hay que atender.

Nosotros entendemos que veníamos con la organización, con trabajos, de hecho hay Grupos de Trabajo que a pesar del Consejo de Ministros, en el medio siguieron con las agendas que tenían, y se han venido reuniendo. Está pendiente y está supeditado a las encomiendas del Consejo de Ministros, porque así se formuló el Presupuesto por Programas, que hace al conjunto de la Organización, no es una cosa que podemos esperar la Conferencia. O sea, la Conferencia es un tema de las encomiendas del Consejo de Ministros, por eso decimos que hay cosas urgentes o coyunturales, para ponerle un nombre, y unas que hacen a lo estructural.

Entonces, nosotros nos sumamos a la preocupación pero con la urgencia que amerita los ajustes que hay que hacer en los asuntos que están supeditados, el tema de los Grupos de Trabajo que también en algún momento así lo comentó el Embajador Olima, dijimos que tenía la necesidad de reajustarse pero que lo dejábamos como en una espera para que, a la luz de los mandatos tener una visión más estratégica y una definición que haga como más eficiente el trabajo de los Grupos de Trabajo.

Lo que hacemos es un llamado a que estaríamos de acuerdo en iniciar ese proceso que propuso el Embajador Olima la semana que viene, que sea un proceso para nuestro gusto muy intensivo pero corto, diríamos en el formato de Jefes de Representación, para que nos digan algunas orientaciones para el trabajo, porque sí consideramos que hay cosas que hay que resolverlas con mayor rapidez y una con la misma visión estratégica pero con más calma.

El Consejo de Ministros nos dio un conjunto de mandatos, podemos decir todos son importantes, todos dan lineamientos del trabajo para la Organización, entonces, abogaríamos porque se haga una agenda, una hoja de ruta bien definida que nos oriente y que además, para ese momento también nos gustaría tener como una visión más o menos clara de las orientaciones que está teniendo la Secretaría sobre la Resolución 335 de agosto del 2008, que también se supeditaba a una reunión extraordinaria, que nunca fue extraordinaria, del Consejo de Ministros pero que tuvimos la oportunidad de tener.

En ese sentido, simplemente hago un recordatorio que hay cosas que hay que definir las rápidamente, porque hacen a las tareas que tenemos supeditadas como Presupuesto por Programas y que en el sentido, si hay una mención especial que podemos rescatar de las últimas que han dicho, sobre la importancia de la Conferencia como uno de los mandatos más, para nosotros también es muy importante que se convoque la Conferencia, pero que se prepare con los detalles necesarios porque la Conferencia tiene dos artículos que para nuestro gusto tienen peso específico importante. Un primer artículo que hace el tema de la necesaria reflexión del proceso de integración, y un segundo artículo que hace a cuestiones más específicas, entonces, en ese sentido sí nos parece que

tenemos que hacer unos esfuerzos para prepararla muy bien como un mandato más del Consejo de Ministros.

PRESIDENTE. Gracias por las palabras de la Representación de Venezuela. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Gracias, Presidente. Apoyando la iniciativa del Embajador de Argentina de reunirnos el próximo martes, hay temas, hay Resoluciones que sí requieren todavía de alguna digestión, ver cómo lo vamos a hacer, pero hay otras Resoluciones -primero creemos que son todos igualmente importantes- que si seguimos el mandato de nuestros Ministros nos pidieron que fuesen implementados inmediatamente, y por eso nosotros no nos sumamos, teníamos la preocupación y por eso es que de hecho hoy día mismo en la tarde nos estamos reuniendo el grupo de Normas y Disciplinas para comenzar a actuar, o sea, ahí tenemos tres Resoluciones que tienen plazos bastante claros para comenzar a actuar, no podemos esperar a setiembre, ni nada, o sea, es antes de 90 días y tenemos bastante claro lo que tenemos que hacer ahí.

Eso es lo único que queremos transmitir, o sea aquí tenemos todas Resoluciones son igualmente importantes, y algunas obviamente requieren ciertas adecuaciones, ciertos trabajos adicionales que otros que ya tenemos que poner en marcha y por eso es que quisimos citar y hemos citado al Grupo de Trabajo hoy a la tarde. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias por las palabras de la Representación de Chile. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Después de haber escuchado a los demás colegas yo creo que lo que está claro es que todos tenemos la máxima de las urgencias para implementar estas cosas.

Tiene razón la intervención del Delegado de Chile cuando dice, hay cosas que ya están claras que no hay necesidad de paralizar. Los Grupos de Trabajo que tienen su tarea preestablecida, que avancen, de hecho lo estamos haciendo en el Grupo de Trabajo de Fuerzas Productivas y vamos a plantear después en el próximo punto una reunión de los Responsables de MIPYME's de la región. Entonces, no hay necesidad de paralizar nada, es decir, sigamos trabajando al mismo ritmo, al contrario, apretemos más el ritmo.

Para el martes próximo, yo estoy sugiriendo una especie de guía, que contenga 4 puntos, cómo se implementa cada Resolución, qué tenemos que hacer para implementar cada Resolución, en función de eso, cómo se reestructuran los Grupos de Trabajo y la Secretaría, qué es lo que hay que hacer con las diferentes estructuras. El punto 3 son los aspectos presupuestarios vinculados con estas reestructuraciones y estas tareas. El punto 4 es la Conferencia de Evaluación y Convergencia. Esos serían los cuatro grandes puntos de nuestro encuentro del martes.

Sobre el tema de Conferencia de Evaluación y Convergencia, yo quiero ser más ambicioso aún que el Embajador Vera Manzo y quiero proponer el mes de agosto, no setiembre y explico por qué. En setiembre todos sabemos está la Asamblea de Naciones Unidas que aunque no tiene nada que ver con esto, lo que sí todos sabemos es que nuestras Cancillerías, están en general tomadas por esto y sobre todo aquellas Cancillerías de relativamente pequeño tamaño, les resulta muy difícil atender dos o tres frentes de importancia simultáneamente, por lo cual yo estoy proponiendo que antes de la Asamblea de Naciones Unidas, fijemos la fecha para la Conferencia de Evaluación y Convergencia,

después en los trabajos puede ser que digamos: No señores, no hay forma de llegar a esa fecha, pero también sé que si no nos ponemos un *dead line* vamos a seguir dilatando este tema y todos hemos coincidido, no solamente hoy, sino a lo largo de estos últimos tiempos, que era fundamental que la Conferencia de Evaluación y Convergencia hiciera una serie de evaluaciones y orientaciones para el futuro cercano.

En síntesis, Presidente, estoy proponiendo una especie de temario para el próximo martes que, repito, cómo se implementa cada Resolución, en función de eso cómo se reestructuran, si es necesario, los Grupos y la Secretaría, los aspectos presupuestarios de todo esto y la Conferencia de Evaluación y Convergencia, que yo propongo que se fije para la tercera semana de agosto, después vemos si llegamos o no, y si es necesario postergarla. Eso es lo que quería comentar. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador, Representante de la Argentina. Tiene la palabra nuestro Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. Justo se acaba de distribuir el documento que les había anunciado, lo estamos distribuyendo en un solo ejemplar, pero vamos a hacer llegar en la tarde de hoy más ejemplares para que puedan ustedes tenerlos presentes y hacer las observaciones del caso, pero es más que nada un documento de ayuda para ubicarnos en las decisiones, como lo había ya previsto.

Quisiera hacer solamente un comentario relacionado a lo levantado por la señora Embajadora de Cuba, respecto a la reestructuración. Ustedes recordarán que justamente la Secretaría solicitó al Comité una prórroga porque teníamos que haberlo presentado anteriormente, y justamente lo hicimos en función que a partir del Consejo de Ministros habría nuevas actividades, nuevas áreas, que así lo hay y eso nos obligaba a nosotros a tener que repensar la estructura nuestra.

Nosotros estamos en condiciones, Embajadora, de presentar la reestructuración y lo queremos hacer en dos etapas, y eso lo vamos a explicar bien cuando nos reunamos el martes, pero básicamente lo que queremos presentarle primero es el esqueleto, el *boneco* como dicen los brasileños, de lo que sería la estructura y si ustedes están de acuerdo con eso, ya sea que lo resuelvan a través de Jefes de Representación o lo pasen a los Grupos de Trabajo respectivos, de ahí, entonces, nos pondríamos a trabajar. Para no hacer un trabajo que después no responda a lo que el Comité cree conveniente o a la visión que la Secretaría tiene de la organización que tiene que tener de ahora en adelante e incluirle algún tipo de flexibilidad al organigrama, que permita ir haciendo ajustes fáciles cuando es necesario.

Muchos de los aquí presentes tienen experiencia en sus Cancillerías o en organismos en que han trabajado, y uno no puede tener estructuras muy rígidas que después, cuando se producen decisiones uno no las puede implementar. Entonces, eso es lo que quería aclarar con respecto a la reestructura. El martes podremos ya adelantar una información más acabada y reitero que vamos a trabajar muy de cerca con la Comisión de Presupuesto por Programas para poder hacer los ajustes respectivos que ya estaban -como bien lo señaló la Representación de Venezuela- previstos, bueno, ahora están resueltas las cosas, hay que ajustarlas. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.



Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Quiero referirme a lo último expuesto por la Representación de Argentina. En honor a la verdad, expresando lo que pensaba pero que no lo expresé, yo muchas veces pensé en el mes de agosto, personalmente, internamente es el mes que identificaba más como la fecha de mayor responsabilidad, y quizás setiembre era como una cuestión de que pensaba que habría más acogida, como la hubo, pero comparto totalmente el criterio del Embajador de Argentina, debemos ser ambiciosos, proponernos una fecha que nos exija el límite de nuestras fuerzas y si no podemos, bueno, pues que pase a otra fecha. Y yo comparto que en base a la idiosincrasia latinoamericana y de muchos pueblos atrasados, cuando no fijamos un compromiso urgente, la realidad cotidiana nos vence cuando solo marchamos sin un horizonte y en la medida de cómo maduran las cosas ahí fijaremos la fecha. Yo creo que en nuestra cultura funcionamos más cuando tenemos una fecha, cuando tenemos un compromiso que nos obliga a la fuerza a cumplir, esa ventaja tiene fijar fechas y no ver cómo avanzamos para luego fijar una fecha, sino no tendría límite.

Entonces, en ese plano, coincido totalmente con este reto, este desafío que sea en agosto, y en esa tercera semana, e incluso adelanto lo segundo, la propuesta de cómo trabajar también coincido, veo que tiene mucha lógica, primero tenemos que ver las implicaciones generales, el compromiso de la Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros y sus repercusiones en la infraestructura interna de la ALADI, administrativa, para ver si con esa infraestructura puede funcionar y también si los Grupos de Trabajo existentes abarcan todos los retos que plantea los compromisos de la Reunión de Ministros, y esos dos temas están planteados y luego el tercer punto también me parece de mucha lógica, no puede hacer uno solo lo que quiere sino ve un presupuesto que a uno lo limita, que también está contemplado ese punto y el último punto es situarse en la Conferencia de Evaluación y Convergencia como un tema especial, que lo es para mí, no es igual al resto.

Las otras Resoluciones son cuestiones que se pueden hacer ya, y ya se están trabajando, sin esperar esta reunión, pero ese es un evento trascendental en la vida de la integración y de la ALADI, y que requiere, por tanto, que sea visualizado como lo planteó el Embajador de Argentina, como un tema especial y no menciona el resto, porque ya está funcionando, como dijo el Representante de Chile, pero yo creo que recuperemos el tiempo perdido de América Latina, que estas crisis sean un reto para nosotros, para enfrentar la realidad antes que la realidad nos domine y a buena hora el pensamiento que está predominando después de la reunión de Ministros. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Representante de Ecuador. Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Muchas gracias, señor Presidente. Muy breve, creo que no hay que insistir en el acuerdo que existe en cuanto a la importancia de los temas a tratar, solamente destacar un poco el acuerdo que tengo con las palabras que expresó la Delegación de Argentina, en el sentido de mejor urgente que desplazar en el tiempo. Creo que los pueblos latinoamericanos están apurados e impacientes y nosotros no podemos estar ausentes de esas urgencias.

Por último, quería destacar que estoy de acuerdo, en principio con el temario que expresaba también el Embajador Olima, y la reunión de Jefes de Representación tendrá, como siempre tiene, una flexibilidad lo suficientemente grande como para incorporar cualquier tema que los Embajadores, de aquí al día martes consideren que sea pertinente incorporar, sobre todo que seguramente habrá alimentación de las capitales y eso permitirá, con toda seguridad, incorporar algunos temas, si se consideran que están ausentes en las

pretendidas conversaciones que tendremos el día martes. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias por sus palabras, señor Representante del Uruguay.

Alguna observación más?

Entonces, está definido que el martes a las 9:30 horas hay Reunión de Jefes de Representación.

Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Yo creo que esta reunión de Jefes de Representación debe ser una reunión especial, de Jefes y Alternos fuera de este ámbito, para conversar sin micrófonos, conversar libremente y que tengamos ya toda la cuestión operativa, por eso estoy diciendo, es una reunión de Jefes de Representación pero especial, porque hagámosla de Jefes y subjeses para que, de esta manera seamos más operativos. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador. alguna observación?

La Conferencia de Evaluación y Convergencia también sería, entonces en agosto?

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Tentativamente podemos trabajar sobre esa fecha, pero en todo caso, Presidente, si a usted le parece, terminamos de definir esto en la reunión también del martes.

PRESIDENTE. Ninguna observación?

Entonces, dejamos como aprobada la reunión del martes a las 9:30 de Jefes de Representación y Alternos, perdón... tiene la palabra el Representante del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Solamente una cosa, martes 9:30 perfecto, pero con micrófono, se puede hacer una reunión informal con micrófonos, gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). No me opongo a los micrófonos si hay medialunas, Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra nuestro Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Vamos a preparar en otra Sala, con un formato distinto, menos formal, más distendido, con medialunas, con micrófonos y con todo el apoyo de la Secretaría por si los Jefes o Alternos necesitan algún tipo de información.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General. La Representación de Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias, Presidente. Un poco volviendo al tema de la organización de los trabajos, retomando ese concepto que yo mencionaba en mi intervención sobre las cosas que son urgentes y las estructurales. Visto que puede ser un insumo para la reunión del martes, visto que la Secretaría nos entregó,

que le agradecemos este primer orden, simplemente quisiéramos ver si la Secretaría puede incorporar ahí, que todos los sabemos pero para mirarlo rápidamente, que hay Resoluciones, como decía Chile que tiene alguna expresión de tiempos, de encomiendas pero tienen algunos tiempos. Nos gustaría que en esta relación que hizo pueda señalar, en alguna columna, junto, donde crean pertinente, sobre qué temas y de qué tiempos estamos hablando para ver, entonces, cómo se le imprime la agilidad que corresponde a los diferentes temas. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias por la palabra de la Representación de Venezuela. Tiene la palabra el Subsecretario.

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). Si ustedes ven en el documento, en la segunda columna que dice al Comité de Representantes, por ejemplo en la Resolución 66, estoy mirando acá, indica el plazo de los 90 días. "Iniciar el proceso negociador dentro de los 90 días de la aprobación de esta Resolución por parte del Consejo de Ministros". Yo no sé si Venezuela se refiere a eso o a otra cosa.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). A eso pero que lo haga con todas las Resoluciones, hay otras Resoluciones que tienen tiempos también definidos o sugerencias de tiempo, que no las veo aquí, no las voy a mencionar, si pueden revisar, digo para que todos lo tengamos ahí puesto.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias, señor Presidente. En mi intervención no fue mi intención paralizar la acción de los Grupos de Trabajo que tienen la urgente implementación de las Resoluciones, las distintas Resoluciones aprobadas, sino lo que esperaba de alguna u otra manera es que este Comité diera, al menos un inicio formal a los trabajos, y de repente alguna orientación a los distintos Grupos de Trabajo que van a empezar desde hoy día en la tarde. Por ejemplo, lo expresado por el Delegado de Chile, felicito realmente la iniciativa de Chile de poder llevar a cabo lo más pronto posible esta situación, sin embargo, reitero que esperaba alguna especie de formalismo, al menos una visión sobre lo que se viene por parte del Comité. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias por sus palabras a la Representación de Perú. Ofrezco la palabra a nuestro Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. Quería simplemente complementar lo dicho por Ricardo Hartstein, nosotros vamos a hacer una revisión del documento, vamos a incluir, y si es necesario poner una columna distinta, de manera tal que quede claro que tenemos plazos, es lo más importante, porque nos manifestó el Representante de Chile y hay algunas comisiones, los Grupos de Trabajo ya están trabajando y tampoco creo que tengamos que demorarlos, hay que trabajar, y esa reunión del martes propuesta por el Embajador argentino es la que nos va a dar el rumbo y creo que estamos en fecha, no tenemos que sentir tampoco que tenemos que atropellar, hay que hacer las cosas bien, es muy seria toda la responsabilidad que tenemos por delante, tanto las Representaciones por supuesto y la Secretaría que debe ejecutar y apoyar las decisiones de ustedes.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Secretario General. La Representación de la Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Simplemente para que no quede dudas respecto de lo planteado por Perú, yo quisiera que quede claro que este Comité está instruyendo en el día de hoy a todos los Grupos de Trabajo a continuar con sus tareas, sin interrupciones, hasta que el Comité tome una decisión distinta en cuanto a reestructura de grupos, lo que sea, pero no paralicemos en este momento los trabajos.

Es decir, que quede claro que los trabajos deben continuar porque en una cantidad de temas, se puede seguir avanzando, en otros no y ahí habrá que esperar a la reunión del martes y eventualmente a otras reuniones, pero en todo aquello que podamos seguir avanzando por favor no nos detengamos y que esta sea la instrucción clara y precisa que emite este Comité. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Embajador. Alguna observación más?

Bueno, creo que damos por concluido y la reunión de Jefes de Representación y de Alternos sería para las 9:30 del día martes 26. Estamos todos de acuerdo, ya se discutió y creo que ese punto ya está finalizado.

Trataríamos el penúltimo punto del Orden del Día que es el punto 6.

6. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Participación de las Fuerzas Productivas en el Proceso de Integración

...Se ofrece la palabra al Embajador Olima, Coordinador de este Grupo de Trabajo para que presente el documento que contiene la convocatoria de la reunión de Responsables Gubernamentales de las MIPYMES de los países miembros. Las MIPYMES y la crisis económica internacional.

Tiene la palabra el señor Embajador Olima.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Muy brevemente porque este tema ha sido largamente trabajado en el Grupo de Trabajo correspondiente, con participación activa de absolutamente todas las Representaciones, la mejor demostración de esto, es que tenemos un documento con dos revisados que ha ido recogiendo las sugerencias de las diferentes Representaciones y esto ya estaba de alguna manera todo encaminado y lo que tenemos en este momento es simplemente un desarrollo de los trabajos con un programa tentativo, con una lista de participantes que me parece que realmente, si logramos implementar esto adecuadamente va a ser un episodio importante para la ALADI.

Hemos hecho diferentes reuniones, dos del Grupo de Trabajo formales y otras informales, los términos de referencia como señalé han sido distribuidos en el documento 2928, en este caso estamos hablando de revisión 2. Nada más, Presidente, gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Embajador Olima.

Alguna observación? La Representación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Sí, estamos muy de acuerdo con mucho entusiasmo, recordando simplemente no olvidar otros esfuerzos que se han hecho y se están haciendo al respecto para que este esfuerzo sume otras tareas en la misma dirección.

En junio va a haber una pequeña e importante reunión entre MERCOSUR y el SELA, y sabemos de otras reuniones en el mismo sentido y habrá que tenerlas muy presentes para poder sumar y aprender de todos los esfuerzos. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Embajador.

7. Consideración del proyecto de Resolución presentado por la Representación de México sobre solidaridad con los países afectados por el virus de la gripe A/H1N1

...Estando finalizado el punto del Orden del Día pasaríamos a consideración el punto séptimo que es Consideración del proyecto de Resolución presentado por la Representación de México sobre "solidaridad con los países afectados por el virus de la gripe A/H1N1"

Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Hoy nos toca hablar, afortunadamente no está el Embajador de Venezuela.

Presidente, es para señalar que Argentina, por supuesto está absolutamente de acuerdo con este Proyecto de Resolución, por diferentes razones, la primera porque no podemos dejar de expresar nuestra solidaridad con todos aquellos países que están siendo afectados por esta nueva peste que hoy nos plantea la humanidad, particularmente con México por los entrañables vínculos que tenemos, en segundo lugar, me parece que este tema no puede sino ser aprobado por todos, entre otras cosas, porque ya ha sido producto de tratamiento en ámbitos más amplios, donde ha tenido la totalidad de respaldo de los aquí presentes, me estoy refiriendo al acuerdo de entendimiento entre la Unión Europea y el Grupo Río, de tal manera que queremos apoyar y manifestar claramente nuestro respaldo a este proyecto. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Cielo González Villa). Gracias, señor Presidente. Igualmente yo creo que todos estamos completamente de acuerdo en respaldar y solidarizarnos con México y obviamente que Colombia también ya tiene varios casos de esta epidemia que ha llegado a nuestro país. No obstante al hacer la consulta al Ministerio de Protección Social de Colombia, ellos nos enviaron un texto adicional al que ya había presentado México que yo quisiera que repartiéramos para que ustedes lo evaluaran. Tiene algunos cambios como por ejemplo que quita la palabra amenaza por epidemia y le agrega dos párrafos más para que busquemos el consenso y miremos entre todos cómo debe quedar el documento para que no haya ningún inconveniente y todos quedemos conformes.

PRESIDENTE. Muchas gracias por las palabras de la Representación de Colombia. La Representación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente, yo iba a decir que estaba totalmente de acuerdo con el texto que nos fue presentado por México, y que estaría en condiciones de aprobarlo, pero ahora con la nueva propuesta de Colombia tenemos que reverlo, pero sí con el texto de México tal cual circulado antes de la reunión del Comité, hoy estaríamos en condiciones de aprobarlo. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante de Brasil. Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias, señor Presidente. Uruguay quisiera expresar el apoyo a esta moción presentada por México en el mismo sentido que planteaba la Delegación de Brasil. Estamos totalmente de acuerdo con la versión que hizo circular la Representación de México, y tendríamos que mirar un poco más con atención lo que propone Colombia.

Es intención de Uruguay sí expresar su solidaridad con el pueblo de México, así como de todos los países que están empezando a ser afectados por esta plaga y destacar asimismo la seriedad con la que México ha enfrentado esta enfermedad en términos de las consecuencias que podría tener para el resto de los países del mundo. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Uruguay. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Es simplemente para formular una aclaración porque yo creo que la honorable Representación de Colombia está trabajando sobre el texto inicialmente presentado por México que luego fue reemplazado, de tal manera que yo creo que estaríamos todos en condiciones de aprobar el texto difundido o distribuido esta mañana por la Representación de México, porque por lo menos hablo en nombre de la Representación Argentina, nosotros no estaríamos en condiciones de entrar a discutir un texto distinto del que ya está consensuado. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador Olima. La Representación de Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias, Presidente. Nosotros tenemos que decir que después de una rápida consulta a nuestra Cancillería, no tenemos problema de apoyar y hacernos solidarios, particularmente con México en el texto que nos circularon y que esta mañana otra vez nos hicieron llegar, sobre todo porque entendemos que está muy apegado a la Declaración que hicieron el Grupo de Río y la Unión Europea.

En este momento, viendo rápidamente la propuesta de Colombia que, por supuesto nos hacemos solidarios con Colombia, con los nuevos casos, con todos los países de Latinoamérica que tienen este problema porque entendemos que cualquier acción que hagan de protección nacional implica una potencial protección con los países, sobre todo los vecinos, pero incluye elementos que no pudimos tener la aprobación por nuestra Cancillería, de unas versiones previas, entonces, en este momento tendríamos la posibilidad de aprobar el texto que nos hizo circular México temprano hoy. Si hay un consenso de que quieran elevar esto, tendríamos que volver a hacer consultas, pero en este momento estaríamos en condiciones de aprobar lo propuesto por México que, entiendo incluye en general la preocupación y la solidaridad con los pueblos de Latinoamérica y especialmente con México en este momento.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Venezuela. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Muchas gracias, Presidente. Para manifestar nuestro respaldo a este Proyecto de Resolución en esta versión presentada por

México, para hacer patente la solidaridad del Gobierno de Cuba, del pueblo cubano con el hermano pueblo mexicano, como ha sido histórico. Este ha sido el tenor, incluso, de la Resolución que aprobó el Bureau de Coordinación de los No alineados, del cual Cuba es Presidente, en una reunión que se efectuó en La Habana, fue de las primeras declaraciones de solidaridad con México y estamos de acuerdo con este texto de la manera que está y estaríamos, al igual que los otros países que lo han presentado, en disposición y en posibilidades de aprobarlo tal y como está. Por observaciones adicionales, sí tendríamos que hacer las consultas pertinentes. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias por el aporte de Cuba. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Javier Jiménez Pinaya). Sí, el día de ayer hicimos una consulta rápida con nuestra Cancillería sobre la base del tenor de la última propuesta de México, señor Presidente. Tenemos, entonces, una autorización para poder pronunciarnos respecto de este Proyecto de Resolución, pero más que nada, como bien mencionaba, me parece Venezuela, se enmarca estrictamente en la Declaración firmada por la Unión Europea y el Grupo de Río. Entonces, todo eso ha sido analizado en Cancillería y podríamos apoyar ese Proyecto de Resolución presentado por México, Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias por las palabras del Representante de Bolivia. La Representación del Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Nosotros igualmente nos sumamos a la solidaridad con el pueblo mexicano, del cual tenemos una larga historia de unión desde las guerras de la independencia a través de un prócer nuestro, Vicente Rocafuerte, que fue Representante de México en Europa, hay unos lazos muy profundos que nos une, tenemos esa solidaridad permanente.

Respecto al texto, tenemos la autorización expresa de la Cancillería en apoyo al texto planteado por México y yo creo que lo perfecto, a veces es enemigo de lo bueno, no? si hay un consenso sobre lo anterior, el perfeccionar eso haría perder tiempo y haría llegar en el momento inoportuno el texto que le hace buena falta al pueblo mexicano. Yo diría que algunos Representantes no tenemos criterios para el nuevo texto presentado por Colombia, pero sí para el anterior. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias por el aporte de la Representación del Ecuador. Tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias, Presidente.

Al igual que lo han hecho otras Delegaciones, sumarnos al reconocimiento de los esfuerzos realizados por México contra esta epidemia y sumarnos a la solidaridad hacia el pueblo mexicano, en este combate, que por cierto no es solamente de ellos, sino de todos nosotros.

Igualmente expresar nuestro apoyo a la propuesta mexicana de Proyecto de Resolución. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Cielo González Villa). Bueno, muchísimas gracias. Igual es indiscutible que todos queremos apoyar a México y desde mi óptica individual y como Representante Alterna ante la ALADI, en principio cuando nos llegó la Resolución no había ningún inconveniente.

Nos llega esta propuesta del Ministerio de Protección de Bogotá, entonces, es lógico que todos que queremos apoyar y que todos lo quieren hacer y que hay mayoría consensuada y que obviamente esa propuesta de Colombia ameritaría un estudio y como lo dice el Embajador de Ecuador, de pronto se sigue dilatando el tiempo y sería ya en un momento inadecuado la presentación de la Resolución de la ALADI.

Yo quiero dejar constancia en el acta que se presentó esta propuesta y que por mayoría abrumadora fue aprobada la Resolución presentada inicialmente por la Delegación de México. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Colombia.

Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Simplemente para agradecerles fraternalmente a todos este gesto solidario, esta plaga que obviamente no esperábamos paralizó literalmente a la ciudad de México, de una manera que nunca habíamos visto, que nunca habíamos vivido. Va a costar casi un punto del PIB, esto es bastante miles de millones de dólares, y va a hacer que llueva sobre mojado porque la crisis económica y financiera, como ustedes saben bien, ha golpeado mucho a México, el sector turismo prácticamente se desplomó a niveles nunca vistos, 80, 90% de cancelaciones en las zonas turísticas, pero también la parálisis de actividades económicas en zonas industriales importantes, México, San Luis Potosí, Guadalajara, etcétera, causó un verdadero colapso económico.

Nos estamos levantando, estamos normalizando la vida, la curva es clarísima, la epidemia ya pasó, no está claro que sigue, desgraciadamente no está claro que sigue ni en México, ni en el mundo, y es posible que si siguen los contagios en Japón, muchos de ellos ya son muy independientes del evento de México, puede la OMS declarar una pandemia, porque en un tercer continente, cuando hay contagio persona a persona, y éste se sostiene, tiene que pasar.

Esto es desgraciadamente una amenaza que no conocemos todavía sus contornos finales. Ha sido doloroso, ha sido difícil, pero creo que hemos aprendido y vamos a aprender todos colectivamente de este doloroso evento y creo, como dice aquella canción de mis tiempos: "con una pequeña ayuda de los amigos, las cosas se pasan mejor".

Muchas gracias de corazón a todos los países y desde luego Colombia, entrañable como siempre. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de México.

Entonces, si no hay ninguna observación más, daríamos por aprobada la Resolución con el número 343.



“RESOLUCIÓN 343

SOLIDARIDAD CON LOS PAÍSES AFECTADOS POR EL  
VIRUS DE LA GRIPE A/H1N1

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El preámbulo del Tratado de Montevideo 1980 relativo al propósito de fortalecer los lazos de amistad y solidaridad entre sus pueblos.

TENIENDO EN CUENTA El brote a escala internacional de casos de infección por el virus de la gripe A/H1N1 en seres humanos.

CONSIDERANDO La preocupación internacional en torno a esta amenaza, que todos los países miembros comparten,

RESUELVE:

PRIMERO.- Poner de manifiesto su solidaridad con los países más afectados, en particular México.

SEGUNDO.- Acoger con satisfacción la rápida y eficaz respuesta a la amenaza, tanto nacional como internacional, que parece conducir a la obtención de los primeros resultados favorables y asimismo hacer un llamamiento generalizado para superar rápidamente su impacto social y económico.

TERCERO.- Reconocer los enormes esfuerzos realizados por las autoridades mexicanas de manera transparente con objeto de contener la propagación del virus y ayudar a las víctimas de la infección.”

8. Otros asuntos

...Vamos ahora a Otros asuntos. Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. Tal cual había anunciado cuando iniciamos la reunión, recordando que la Declaración sobre crisis económica aprobada el 29 de abril estableció, dispuso que la ALADI transmitiera a la reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios que se iba a reunir en Punta Cana los días 14 y 15 de mayo, asistió en representación de ALADI el Subsecretario Quina y el doctor Rognoni, no estando en esta fecha el Subsecretario Quina que está en misión de servicio viajando al Ecuador, quería solicitar al Comité que sea el doctor Rognoni quien transmita sus impresiones, nos haga un informe sobre la reunión, destacando, que como ustedes bien saben en esta oportunidad se han tenido dos reuniones, se han reunido los Presidentes de los Bancos Centrales del CEMLA y a la vez, se ha reunido el Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios que es el que trata directamente el tema vinculado al Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos.

Esta reunión del CEMLA, la primera fue muy importante, ya que se han tenido informaciones directas de los Bancos Centrales de Estados Unidos y Canadá, de cómo ha

impactado y cómo efectivamente el virus vino de ahí, luego ha habido informes del impacto en la región por los Representantes de los Bancos Centrales, se ha constatado en la misma que los datos oficiales parecen que no coinciden también, pero si coinciden en que el impacto ha sido menor y sobre todo lo importante que resultará para la región las medidas que los gobiernos están tomando para la recuperación.

De la misma manera se ha tratado la reforma del sistema financiero, Argentina ha insistido y viene insistiendo ya desde cierto tiempo, es decir ha sido una reunión muy importante que me gustaría, como le dije, que sea directamente Rognoni que estuvo representándonos y que es la persona responsable del área, quien nos de mayores detalles.

Al terminar mi intervención, lo que sí quisiera decir es que fue oportuna nuestra presencia, que la decisión que tomamos en Consejo de Ministros, que le fue recomendada por el Comité fue bien recibida y que estamos por el camino correcto en nuestro tema, así que si me permite, Presidente, otorgarle la palabra a Rognoni para que pueda informar, ya que él estuvo presente en la reunión.

PRESIDENTE. Adelante.

SECRETARÍA (Miguel Rognoni). Gracias. Buenos días. Señor Presidente, bien como dijo el señor Secretario General, el Subsecretario Quina y el suscrito participamos de las reuniones del CEMLA, de Gobernadores de América Latina y España, y el continente americano, donde se desarrollaron durante dos días cuatro grandes temas, como bien dijo el señor Secretario General: perspectivas económicas y financieras internacionales; el impacto regional de la coyuntura internacional; la arquitectura financiera internacional, dividido en dos temas: la reforma institucional y la reforma regulatoria.

En el punto número 1 referido a perspectivas económicas y financieras internacionales, las ponencias de la Gobernadora de la Reserva Federal de los Estados Unidos, del Gobernador del Banco de Canadá, y del Subgobernador del Banco de España puede concluir que la crisis del sistema financiero internacional, se debió esencialmente a las débiles regulaciones del sistema financiero y en algunos casos, a como actuaron algunos operadores.

Se puede concluir y en el caso particular de Canadá, que solo ha sido afectado levemente por la crisis, debido a que los operadores del sistema financiero canadiense fueron más lentos en reaccionar a las oportunidades que ofrecía el sistema financiero de los Estados Unidos, ellos lo llamaron como más conservadores. Respecto al impacto regional de la coyuntura internacional, las exposiciones del Gerente General del Banco Internacional de Pagos del BIS, y del Presidente del Banco Central de Reserva del Perú, pueden concluir que la región sería la menos afectada por la crisis, sin perjuicio de ello el empleo será el que más va a caer y que la recuperación se verá condicionada al proceso que sigan los mercados de los *commodities* y de los productos agrícolas.

Respecto al punto tres de la arquitectura financiera internacional y la reforma institucional, en ese tema las ponencias fueron del Banco Central de la República Argentina y del Representante de la CEPAL. Ellos entendieron que era imperioso el desarrollo de un marco regulatorio y que por una parte, sea un mecanismo transparente y facilitador de las operaciones, tanto de comercio como de inversiones en la región.

Por último, en cuanto a la reforma regulatoria los representantes del Banco Central Europeo y del Grupo BBVA analizaron el "Informe Larosiere" relacionado con dos

recomendaciones vinculadas al “*European Systemic Risk Council - ESRC*” y al “*European System of Financial Supervision - ESFS*”, así como las implicancias que pudiera tener para una reforma regulatoria, con énfasis en avanzar en la cooperación.

Nosotros tenemos las ponencias, si ustedes desean se les pueden enviar en un CD a todas las Representaciones para que puedan tener más detallado lo que estoy informando.

Respecto a la Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios, que fue convocada por este Comité, a través del Acuerdo 276, la agenda provisional era la consideración del Informe de la Cuadragésima Novena Reunión de la Comisión Asesora y en Otros asuntos la Secretaría General brindó el informe de los resultados del Consejo de Ministros y del Seminario para la Dinamización del Convenio de Pagos y el Uso de los Sistemas de Pagos en Monedas Locales.

Respecto al informe de la Reunión de la Comisión Asesora, el Consejo lo aprobó tal como venía de la Comisión Asesora y con relación a las recomendaciones emanadas del Seminario para la dinamización del Convenio de Pagos, el Consejo consideró que el Convenio seguía siendo un instrumento útil para facilitar el comercio en la región, y encomendó el inicio de los trabajos con un programa que va a coordinar la Secretaría General y los Bancos Centrales, a efectos de evaluar, de acuerdo a los avances, anticipar la próxima reunión de la Comisión Asesora.

Por último, el Consejo recibió la visita del Presidente del Banco Central de Honduras, quien manifestó su intención de adherirse al Convenio de Pagos. El Consejo tomó conocimiento y se estará a la espera de las formalidades que realice dicho Banco Central Centroamericano. Eso es todo, señor Presidente, gracias.

PRESIDENTE. Bueno, muchísimas gracias. Creo que esta información nos podría enviar en un CD, está todo aprobado.

Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias. Como dije, hoy no está mi amigo el Embajador de Venezuela, entonces no tengo tiro. Presidente, yo quiero señalar que me parece importantísimo este informe que acaban de proporcionarnos, demuestra que estamos trabajando en el rumbo correcto, tanto que yo creo que con el contenido de estas Declaraciones valdría la pena hacer una pequeña separata para remitirla a nuestras capitales, y yo incorporaría, entonces, para nuestra reunión de Jefes del día martes, adelantar lo máximo que sea posible de la próxima reunión de la Comisión Asesora, porque eso es lo que estamos persiguiendo, darle continuidad al trabajo vinculado con el Convenio de Créditos y Pagos Recíprocos, y habíamos dicho que había que adelantarla, que se pensó en octubre pero ahora que tenemos esta información, podemos pensar en hacerla a fines de julio o principios de agosto, es decir, aceleremos nuestra tarea. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias por sus palabras a la Representación de la Argentina. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias, Presidente. Una pregunta solamente al doctor Rognoni. Cuando él dijo que recomendó el Consejo, el tema de asuntos financieros y monetarios, el inicio de los trabajos entre la Secretaría General y la Comisión Asesora. Cómo funcionaría eso? Gracias.

SECRETARÍA (Miguel Rognoni). En el Seminario del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos celebrado el 22 de abril, el mismo recomendó acciones a la Secretaría General para trabajar en algunos temas y a los Bancos Centrales. De acuerdo a lo que el Consejo decidió, es que comenzaran a trabajar en esos temas, de acuerdo a eso, la Secretaría iba a elaborar un plan de trabajo y será presentado con los Bancos Centrales a efectos de coordinar las tareas. De acuerdo a como vengan los trabajos vamos a tener en cuenta, anticipar la próxima reunión de la Comisión para analizar los trabajos que surgen del Seminario del 22 de abril.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Perdón, ése es un tema importante, tuvimos un Seminario y es solamente para tener bien claro porque, incluso tenemos la obligación siempre de informar a nuestras autoridades, incluso monetarias, entonces, lo que entiendo es que los trabajos que usted se refirió aquí fueron los estudios encomendados por el Seminario, o sea, los estudios que fueron encomendados a la Secretaría General y había otros estudios también que serían de la responsabilidad de los Bancos Centrales. Es eso? Son los estudios que fueron encomendados?

SECRETARÍA (Miguel Rognoni). Exactamente, sí.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Muchas gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. El Embajador de la Argentina ha sido muy generoso porque hoy ha recordado muchas veces, al Embajador de Venezuela, pero no me mencionó, yo sé que en otros círculos me menciona como también entusiasmado con el micrófono, pero en este caso, me veo en la obligación de hacerlo porque, señor Presidente, es costumbre que tengamos un brindis cuando se incorpora un nuevo miembro, al cuál usted tiene que invitar y es difícil, entonces, queremos nosotros ser los que lo invitamos a usted en su nombre al brindis que vamos a hacer ahora para conmemorar su incorporación y además, incorporación como Presidente y por otro lado, a quienes no saben, no conocen, o se han olvidado, quiero contarles que hoy se festeja el día de San Bernardino, en el Paraguay no es mi día de nacimiento, sino el día de mi santo, entonces, en mi país sería el santo ara, así que voy a aprovechar el brindis al Embajador para festejar yo también mi Santo Ara.

PRESIDENTE. Muchísimas gracias, señor Secretario General. Se clausura la sesión.